



Juan Antonio Perez
Gutiérrez

Al Sr. D. Martin Jimenez
Pere Guardia Priu

Antonio Bernal
Sr. D.

Acta N.º 30

Cabildo ord. del dia veinte del mes
de Enero de mil ochocientos trece
ta y ocho

Juntos en este dia los señores
(componen el Ayuntamiento

titucional de esta villa de Zumilla acuerda

N.º

En primer lugar se dio cuenta de un oficio de
Ayuntamiento. Consr. de Tecla Cabera de este Cabildo

Se vino este
oficio de Tecla
al N.º del Si-
bro de ellos

dren y orite del corriente, solicitando se le abra
maxle este, si los Padres de Lorenzo Trigueros, y

ge Nabarro de esta vecindad, puxer en aquellas Car-
Nacionales disputan Bienes o Rentas, y en que
tidad, y que se remita adelantada la Cantidad que

sea variante para el socorro de presos segun
petido y veres se ha reclamado; prebiniendo
si paran ocho dias sin beneficiarlo lo elebr
in duxa a S. E. la diputacion de esta Provin

En vista de dho oficio, y demas antecedentes
que obran sobre el particular remitido
el mismo Ayuntamiento y fue de primero

